

**ASAMBLEA NACIONAL POR LAS REFORMAS SOCIALES,  
LA PAZ Y LA UNIDAD**

**Bogotá, sábado 14 y domingo 15 de septiembre del 2024**

**CIRCULAR # 09**

**Fecha:** 12 de septiembre de 2024.

**De:** Comité de Impulso Nacional

**Para:** Organizaciones y Procesos Sindicales, Sociales, Populares y Políticos en todos los Municipios, Departamentos y Regiones de Colombia y el Exterior.

**Tema:** Proceso de Preparación de la Asamblea Nacional y la participación desde los Territorios.

Compañeros y compañeras, desde el Comité de Impulso de la Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad resaltamos y felicitamos el compromiso asumido por las diferentes organizaciones sindicales, sociales, populares, étnicas y fuerzas políticas alternativas y del campo democrático, durante el proceso de preparación de este magno evento, el cual estuvo antecedido de la realización de 25 Encuentros Departamentales Preparatorios y del registro de inscripción Nacional con 7.000 delegados y delegadas que garantizan la participación de delegaciones de los 32 Departamentos del País.

De la misma manera enviamos la información general frente a la concreción de los requerimientos logísticos y las definiciones adoptadas por el Comité de Impulso de la Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad, adoptadas en la reunión del 12 de septiembre:

1. Se instala el Puesto de Mando Unificado – PMU con la participación e integración de un delegado o delegada de la Vice Rectoría de Sede Bogotá de la Universidad Nacional, la Defensoría Nacional del Pueblo, el Ministerio del Interior y de las Comisiones Internas de la Asamblea Nacional Popular (Política, Logística, Comunicaciones, Territorial, Derechos Humanos, Temática y Metodológica), con el propósito de procurar el normal desarrollo y atender todos los requerimientos que se deriven de dicho evento.
2. El ingreso de los delegados y delegadas a la Universidad Nacional para participar en la Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad, el sábado 14 y domingo 15 de septiembre, se precisa a partir de las siguientes características:
  - Entrada Peatonal (Carrera 45 – frente al edificio Uriel Gutiérrez).
  - Entrada Vehicular (Calle 53 – contiguo al edificio de Icontec).
  - Entrada de los buses y chivas que provienen de las Regiones (Carrera 45 – Puerta Olímpica), se garantiza el ingreso a quienes lleguen en horas de la madrugada del sábado 14 de septiembre.
3. Solicitar a las delegaciones que provienen de las distintas Regiones del País, precisar la información al siguiente correo electrónico [asambleadelcambiocol@gmail.com](mailto:asambleadelcambiocol@gmail.com) con el propósito de mantener una comunicación directa y concretar los correspondientes requerimientos logísticos:
  - Designar un Coordinador o Coordinadora por cada una de las delegaciones (Adjuntar nombres completos, celular de contacto y correo electrónico).
  - Informar el número de delegados y delegadas que participaran en la Asamblea Nacional con el fin de ir concretando la respectiva acreditación.
  - Precisar el tipo de transporte (Buses, Chivas, etc.), con el propósito de concretar una zona de parqueo.
  - Detallar el número de delegados y delegadas que van a pernotar en el camping que se instalara en el Diamante de Béisbol de la Universidad Nacional. -

(Cada persona, trae la carpa e implementos que se requieran para dicho propósito); de la misma manera se recomienda a las personas que van a hacer uso del camping traer abrigos, chaquetas, cobijas, etc.; para contener las temperaturas bajas que registra la Ciudad.

- Relacionar los nombres de compañeros y compañeras que integraran los equipos logísticos.
4. El proceso de acreditación de los delegados y delegadas que participaran en la Asamblea Nacional Popular se inicia el sábado 14 de septiembre a partir de las 7:00 a.m. en el costado derecho externo de la Concha Acústica de la Universidad Nacional.
  5. Se confirma el suministro de alimentación de los delegados y delegadas asistentes a la Asamblea Nacional Popular el sábado 14 y domingo 15 de septiembre (En la eventualidad de que se desborde el número de participantes, se dará prioridad a las personas que provienen de las Regiones).
  6. Como parte del proceso de preparación y alistamiento del debate político en la Asamblea Nacional a partir de la distribución de las 5 mesas de trabajo que integran los 9 Ejes Temáticos y la decisión de habilitar una NUEVA MESA DE TRABAJO PARA LOS COLOMBIANOS Y COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR y como parte de la capacitación frente a los desarrollos metodológicos realizados en los dos talleres Nacionales; se requiere de CARÁCTER URGENTE el registro de quienes van a asumir la labor de Moderadores – as y Relatores –as, desde las Regiones y Territorios; adelantando el proceso de inscripción en el siguiente link: <https://forms.gle/G59gVkk2k9VzrRi26>
  7. Se confirma la instalación de un punto de atención básica en salud con su respectivo equipamiento de personal médico, de enfermería y primeros auxilios, con el fin de atender cualquier contingencia que se pueda presentar.
  8. La seguridad de la Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad y de los delegados y delegadas, estará a cargo de las Guardias Indígenas, Campesinas y Cimarronas.
  9. Se garantiza la instalación de 60 baterías sanitarias móviles o portátiles, carro tanques con agua y puntos de hidratación.
  10. Preparar y participar en la MARCHA DE LAS CANAS y la jornada Nacional de movilización convocada para el próximo 19 de septiembre por el Comando Nacional Unitario y la Coordinadora Nacional Para el Cambio por la defensa de la Reforma Pensional y contra del golpe de Estado con marchas y plantones en todos los Municipios y Departamentos del País.

Avanzamos con optimismo y confianza, hacia la construcción colectiva de un nuevo país en paz, con democracia plena y justicia social.

**VIVA LA ASAMBLEA NACIONAL POR LAS REFORMAS SOCIALES,  
LA PAZ Y LA UNIDAD.**

Atentamente,

**COMITÉ DE IMPULSO  
MINGA SOCIAL Y COMUNITARIA DEL SUR OCCIDENTE – MSCSO,  
COMANDO NACIONAL UNITARIO – CNU, COORDINADORA NACIONAL  
PARA EL CAMBIO – CNPC, PACTO HISTÓRICO – PH.**